

Ciento y setenta, San Pedro de 200612
 don P. Pavillon de Rada y Galas
 de Sanchez por los mismos y talicion alean
 todos en la cuenta que se les vino de la M^a m^a
 de la R^a de Cuenca y en d^o a su cargo 21062
202322

En todas las referidas P^ons^o suman los
 diez y dos mil doscientos treinta y siete R^o y man^o de un^o y ley
 uno diez y cada uno de ellos sea obligado a favor de d^o de
 P^ons^o por la cantidad de su cargo a saber fuesen la parte p^o de
 los otros que viene de este Presente y de los de que se li^o en
 prop^o para su Resguardo = y asimismo sean de un^o que en la
 que viene Juan Sanchez deellan May^o de d^o de P^ons^o y
 le P^ons^o por fines las Cantidades en que se li^o en esta d^o de
 para que el May^o que le subreliere P^ons^o a la Cobranza
 de los deudos p^ons^o fueren omis^o en las pag^o

Lo que me se sigue
 a favor de d^o Joseph
 de la Cueva y de
 d^o (6) de
 de un^o de diez y cinco

En este dicho dia Dijeron que certavilla a Merino de P^ons^o
 Honorario Vecino de San Clemente en poder de d^o Joseph de
 Cueva y de don d^o Vecino de Madrid a la Cobranza de los mil
 doscientos quarenta y un R^o que se li^o de los de la
 villa en esta Villa por tanta cantidad y de un^o de los
 de P^ons^o de Cuenca y de un^o de mil seiscientos ochenta y cinco R^o
 que Manifesto cargo de P^ons^o de un^o y para esta d^o de
 de d^o Cud. de Cuenca y a un^o de de Coronado lo que un^o de
 todo a la Cobranza por los pocos medios Conquistada esta
 Villa y su vecino, se dio por contentos y se dio fecha de
 de Joseph Honorario Conquistado conignaron un mil de
 de P^ons^o siete R^o y medio que viene de que Martin
 de P^ons^o de la mano de Mayor cantidad que se li^o en
 de Nueva d^o en la cuenta que se les vino de la Cobranza
 de los de sus quince de su cargo Preferencia se a
 de un^o de d^o de que Martin en tiempo oportuno
 de Remitiendo y Perdonando a cada uno de ellos la demerita

